

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**14459** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del Proyecto de Construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la Estación de Cortes de Navarra (Navarra).*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Navarra (Plaza de las Merindades, s/n, 31071 Pamplona/Iruña), del Ayuntamiento de Cortes (Plaza Duques de Miranda, 4, 31530 Cortes- Navarra) y de la Dirección de Proyectos de Estaciones de ADIF (c/ Titán, 4-6, 1.ª planta, 28045 Madrid). También estará disponible en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Estaciones de ADIF (c/ Titán, 4-6, 1.ª planta, 28045 Madrid), indicando como referencia Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación, Proyecto de Construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la Estación de Cortes de Navarra (Navarra)".

Asimismo, para la presentación de alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de Adif a través de los siguientes enlaces:

- <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
- Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados.

Término Municipal de Cortes

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	Titular Actual, Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-31.0787-0001	1	702	Tabuena González, Fernando CL Cataluña, 8-1, 8ªA 31006 Pamplona; Tabuena González, Inés CL Cataluña, 8-1, 8ªA 31006 Pamplona; Tabuena González, Luis; CL Cataluña, 8-1, 8ªA 31006 Pamplona; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte. Estación de Bilbao-Abando PL Circular, 2 48008 Bilbao	131	0	5503	5634

Madrid, 30 de abril de 2026.- El Director General de Planificación, Proyectos y Construcción de ADIF, Luis Llamas Martínez.

ID: A260018416-1